

Cuota
+
Sello
de
Nafl. 5, -

**Para el Consejo Ejecutivo de Bonaire
(Negocio propio, E.Z. formulario)**

El abajo firmante requiere una otorgación para una:

Por favor marcar dónde corresponde

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Licencia de Apartamento | <input type="checkbox"/> Licencia de Alojamiento
(Número de habitaciones:) |
| <input type="checkbox"/> Licencia para la venta de Cerveza | <input type="checkbox"/> Licencia de Snack |
| <input type="checkbox"/> Licencia de Bar | <input type="checkbox"/> Licencia de Club |
| <input type="checkbox"/> Licencia para la venta de Licor al
por mayor | <input type="checkbox"/> Licencia para la venta de Licor |
| <input type="checkbox"/> Licencia para la venta de comida
para llevar | <input type="checkbox"/> Licencia de Heladería |
| <input type="checkbox"/> Licencia de Restaurante | <input type="checkbox"/> Licencia de Hotel
(Número de habitaciones:) |

Apellido y nombre:
Dirección: Teléfono:
Lugar de nacimiento: Fecha de nacimiento:
Nacionalidad: <div style="text-align: right; font-size: small;">(adjuntar certificado de nacimiento y certificado de buena conducta)</div>
Registrado en Bonaire desde:

Nombre del negocio:
Dirección:
Día en que la licencia de construcción fue otorgada: (adjuntar copia de licencia)
Día en que la licencia de negocio fue otorgada: (adjuntar copia de licencia)
Día de inscripción en la Cámara de Comercio e Industria y # (certificado)
Cuota y sellos pagados Sí/ No (adjuntar copia de recibo)

Sometido en Bonaire el día.....-.....,..... *Firma:* _____

Reservado para Administración:

Consejo:	K.P.N.A. Bonaire	B.W.	H.D.
Fecha:			

Descripción de las categorías del Decreto del Gobierno Central para Bebidas, Hoteles, Restaurantes y Cafés en Bonaire

- Licencia de Apartamento: Da al titular el derecho de alquilar apartamentos (espacio a ser rentado a turistas por una persona jurídica y que consta de unidades separadas)
- Licencia de Bar: Da al titular el derecho de vender bebidas al detalle con un alto porcentaje de alcohol para el consumo en el mismo lugar o en otro sitio. El titular también puede vender bebidas con un bajo porcentaje de alcohol, bebidas sin alcohol y hielo apto para el consumo o un producto similar para el consumo en el sitio.
- Licencia para la venta de Cerveza: Da al titular el derecho de vender bebidas al detalle con un bajo porcentaje de alcohol, bebidas sin alcohol y hielo apto para el consumo o un producto similar para el consumo en el sitio.
- Licencia para la venta de Licor al por mayor: Da al titular el derecho de vender bebidas al por mayor con un alto porcentaje de alcohol para el consumo en otro lugar.
- Licencia de Hotel: Da al titular el derecho de operar un hotel (alojamiento con una capacidad y servicio para 10 personas o más) y vender bebidas al detalle con un alto y bajo porcentaje de alcohol, bebidas sin alcohol, hielo apto para el consumo o un producto similar y/o comida para el consumo en el sitio.
- Licencia de Alojamiento: Da al titular el derecho de operar un alojamiento (con una capacidad máxima de 9 personas) y vender bebidas al detalle con un bajo porcentaje de alcohol, bebidas sin alcohol, hielo apto para el consumo o un producto similar y/o comida para el consumo en el sitio y para la venta exclusiva al los huéspedes y/o a sus invitados.
- Licencia de Club: Da al titular el derecho de vender bebidas al detalle con un bajo porcentaje de alcohol, bebidas sin alcohol, hielo apto para el consumo o un producto derivado y comida, exclusivamente a los miembros del Club y a sus miembros potenciales. El consumo debe hacerse en el sitio para cual la licencia es válida.

Licencia para la venta de comida para llevar:	Da al titular el derecho de vender comida preparada en la cocina en el mismo sitio para el consumo en otro lugar.
Licencia de Restaurante:	Da al titular el derecho de vender bebidas al detalle sin alcohol, hielo apto para consumo o un producto similar y comida preparada en la cocina en el mismo sitio para el consumo en el mismo lugar.
Licencia para la venta de Licor:	Da al titular el derecho de vender bebidas al detalle con un alto porcentaje de alcohol para consumo en otro lugar.
Licencia de Snack:	Da al titular el derecho de vender bebidas al detalle con un bajo porcentaje de alcohol, bebidas sin alcohol, hielo apto para el consumo o un producto similar y comida que puede ser preparada rápidamente en la cocina en el mismo sitio para el consumo en el mismo lugar.
Licencia de Heladería:	Da al titular el derecho de vender bebidas al detalle sin alcohol y hielo apto para el consumo o un producto similar para el consumo en el mismo lugar.

Cuota del Decreto del Gobierno Central para Bebidas, Hoteles, Restaurantes y Cafés

Naf. 40,- / US\$ 23	Licencia para la venta de Cerveza, Licencia para la venta de Licor al por mayor, Licencia para la venta de Licor, Licencia de Heladería
Naf. 60,- / US\$ 35	Licencia de Bar, Licencia de Alojamiento, Licencia para la venta de comida para llevar, Licencia de Restaurante, Licencia de Snack, Licencia de Club
Naf. 250,- / US\$ 143	Licencia de Hotel con un máximo de 49 habitaciones
Naf. 500,- / US\$ 268	Licencia de Hotel de 50 habitaciones o más
Naf. 60,- / US\$ 35	Licencia de Apartamento con un máximo de 9 unidades
Naf. 100,- / US\$ 58	Licencia de Apartamento de 10 unidades o más